



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2018-00271-00

Atendiendo lo señalado por el Tribunal Superior de Medellín, se procede fijar fecha para realizar la INSPECCIÓN JUDICIAL, al bien inmueble objeto de posesión, para el día **12 DE ABRIL DE 2023, A LAS 9:30 a.m.**, vía virtual.

La parte actora deberá recoger al titular del Despacho, para el desplazamiento al lugar donde se llevará a cabo la inspección.

La inasistencia de alguna de las partes a la audiencia programada, acarreará las sanciones procesales y pecuniarias establecidas en los numerales 3º y 4º del artículo antes enunciado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9b56c91c9ffb4017e37993928e962680ca4d43e64bd16e8e9c792b11f08d5c**

Documento generado en 20/01/2023 12:17:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>